



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 04 de octubre de 2021  
TR. N° 0318-2021-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 04 de octubre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0318-2021-R-UNALM.- La Molina, 04 de octubre de 2021. VISTO:** La comunicación N° OP/1059/2021, de fecha 04 de octubre de 2021, de la jefa de la Oficina de Planeamiento, mediante la cual solicita la emisión de una resolución que apruebe las Modificaciones Presupuestarias efectuadas al 30 de setiembre del Ejercicio Fiscal 2021; **CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N° 0491-2020-R-UNALM, de fecha 26 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad, Grupo Genérico y Específica de Gasto asignado por Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021"; Que, en armonía con las disposiciones presupuestarias, que regulan dichas acciones administrativas y en el marco de los objetivos institucionales, las modificaciones presupuestales han sido analizadas y evaluadas en su debida oportunidad determinándose la necesidad de aprobarlas; Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 40° de la Ley 28411 - "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que esta Casa de Estudios debe formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2021, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Formalizar las Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Universidad Nacional Agraria La Molina, conforme al anexo que se adjunta a la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. **ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitida por la Unidad Ejecutora durante el mes de setiembre del Año Fiscal 2021. **ARTÍCULO 3°.-** Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas; asimismo, se deberá publicar en el portal de transparencia de la UNALM. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector. - Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

**SECTOR: 10 - EDUCACION****PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)****UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)**RESOLUCIÓN: **0318-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,577
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	9,577	0
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS						
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	810	0
5005859 CAPACITACION DOCENTE						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	810
3000785 PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS						
5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,829
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,829	0
<b>TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>12,216</b>	<b>12,216</b>
<b>TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS</b>					<b>12,216</b>	<b>12,216</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	12,000	0
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS						
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	8,500
3000786 SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE						
5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	95,040
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	102,060	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	1,480	0
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000729 CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS						
5005623 PROGRAMAS DE POST GRADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	25,309
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	13,309	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION						

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2021**  
**ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**  
**MES DE SETIEMBRE**  
**(EN SOLES)**

**SECTOR: 10 - EDUCACION**

**PLIEGO: 518 - U.N. AGRARIA LA MOLINA (000096)**

**UNIDAD EJECUTORA: 001 - UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA (000096)**

RESOLUCIÓN: **0318-2021-R-UNALM**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,200
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	3,200	0
<b>TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>132,049</b>	<b>132,049</b>
<b>TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>					<b>132,049</b>	<b>132,049</b>
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS</b>						
0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
3000729 CAPACIDADES PARA LA GENERACION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA DESARROLLADAS Y FORTALECIDAS						
5005285 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMATIVA EN UNIVERSIDADES						
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	55,200	0
3000742 FACILIDADES Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA TECNOLOGICA						
5005296 APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA						
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	860
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	5	860	0
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>						
5000650 DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y ESTADISTICA						
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	14,287	0
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	5	41,044	0
5001091 PROMOCION E INCENTIVOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA						
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	82,531
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	5	0	28,000
<b>TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					<b>111,391</b>	<b>111,391</b>
<b>TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>					<b>111,391</b>	<b>111,391</b>
<b>TOTAL RESOLUCIÓN:</b>					<b>255,656</b>	<b>255,656</b>

Dr. Américo Guevara Pérez

Rector

V°B° TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA



Econ. NORIS ELDA CASTRO ACEVEDO  
Jefe (e) Oficina de Planeamiento

FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN  
DEL PLIEGO

